



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2017

RES.H.Nº 1459/17

Expte.No. 4984-17

**VISTO:**

La Nota No.2354 mediante la cual los estudiantes Emilio Acho y Martín Barrios solicitan autorización para la realización de la actividad de extensión "*Intercambio de saberes y experiencias entre jóvenes*"; a realizarse los días 26, 27 y 28 de octubre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la propuesta surge de la experiencia llevada a cabo en las prácticas profesionales supervisadas que se desarrollaron entre los días 8 y 17 de setiembre del presente año por estudiantes de la carrera de Antropología, en el marco del Convenio No.1177/17 en los parajes de La Curvita, Monte Carmelo y La Puntana del Departamento Rivadavia;

QUE la Escuela de Antropología avaló la realización de la actividad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la realización de la actividad de extensión "INTERCAMBIO DE SABERES Y EXPERIENCIAS ENTRE JÓVENES", a realizarse durante los días 26, 27 y 28 de octubre del corriente año en esta ciudad.

**ARTICULO 2º.-** COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuela de Antropología y CUEH..

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa